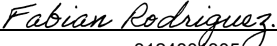
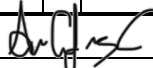


				ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: Seguimiento de proyectos de economía circular		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO Acta 457 EC del 30 de marzo de 2026 Hoja 1 De 2	
Fecha	D	M	A	Lugar	sede central Bogotá	Acta No.	457 EC
	30	3	2026	Hora	14:30	Convocada por	Diana Aguilar
TEMAS A TRATAR							
Seguimiento de proyectos de economía circular en las curtiembres							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
Se llevó a cabo una reunión de revisión y seguimiento de los proyectos de economía circular y demás acciones articuladas con el sector curtidor, en la cual se evaluaron avances, y se establecieron fechas clave para el cumplimiento de actividades. En el marco de los proyectos de economía circular, se acordó la entrega de resultados para los casos de Curtidos Leathercol, Leoviceldo Fernández y Mesitas del Colegio el 31 de marzo de 2026, con informe técnico previsto para el 30 de abril. Asimismo, se definió la formulación e implementación del proyecto de fitorremediación para cromo durante el mes de abril de 2026, junto con la revisión de la encuesta orientada a la verificación de producción y capacidad instalada de las curtiembres como insumo para futuros proyectos							
De igual manera, se estableció la entrega del acta de la reunión relacionada con la salida al río Bogotá el 31 de marzo de 2026, considerando además la programación de una jornada de recolección en el mes de abril, así como la entrega del acta de la reunión con la Universidad Central el 30 de marzo de 2026. En cuanto al proyecto de la PTAR del sector curtidor, se programó una reunión para el 7 de abril con el profesional Juan Carlos Calderón.							
En relación con los seguimientos, se definieron entregas para diferentes iniciativas: Casa de la Mujer de Cajicá en abril, Curtiembre M&M con informe el 30 de abril (incluyendo seguimiento 2024), Lexa Accesorios el 20 de mayo y la Asociación Disert el 20 de mayo, mientras que el proceso de joyería artesanal permanece pendiente. Adicionalmente, en el marco de la sentencia del río Bogotá, se acordó la construcción de la metodología para los proyectos SIRIO con fecha límite del 10 de mayo, así como el cargue completo de evidencias correspondientes al año 2025 antes del 30 de abril, incluyendo la solicitud de la versión más reciente del documento de selección de sectores productivos al CTA. Estos compromisos reflejan el avance coordinado y el fortalecimiento de la gestión técnica en torno a la sostenibilidad y la economía circular del sector curtidor.							
El sector curtidor deberá avanzar en la articulación de sus asociaciones mediante la conformación de una federación que fortalezca la representación gremial y facilite la gestión conjunta de iniciativas ambientales y productivas. Este proceso deberá ser socializado y validado a través de la asamblea de los curtidores, como espacio de participación y toma de decisiones, en donde la CAR brindará acompañamiento.							
Asimismo, se deberá desarrollar un censo sectorial que permita caracterizar de manera detallada las actividades, procesos, capacidades y condiciones operativas de cada curtiembre, contando con el acompañamiento técnico de la CAR.							
Se deberá participar activamente en la revisión y fortalecimiento del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el fin de optimizar el manejo de vertimientos y avanzar en el cumplimiento de la normatividad vigente, en articulación con la CAR y entidades aliadas							
Se anexa lista de asistencia.							
COMPROMISOS				RESPONSABLE			

	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: Seguimiento de proyectos de economía circular	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO			
		Acta 457 EC del 30 de marzo de 2026 Hoja 2 De 2			
Siendo las 15:00 se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:					
Nombre	Fabián Rodríguez	Firma			
Entidad	CAR-DSICA	Teléfono	3124801305		
E-Mail	fzabalar@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	x	NO
Nombre	Andrea Jimenez	Firma			
Entidad	CAR-DSICA	Teléfono	321 3026485		
E-Mail	acjimenezc@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	x	NO
Nombre	Diana Aguilar	Firma			
Entidad	CAR-DSICA	Teléfono	314 2285715		
E-Mail	dmaguilarg@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	x	NO

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación"